

ANEXO IV**Aspirantes de nacionalidad española**

Don/doña , con domicilio en , y documento nacional de identidad número , declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a de la Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En , a de de 2001.

Aspirantes de otras nacionalidades

Don/doña , con domicilio en , y documento nacional de identidad número , declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a de la Escala de Auxiliar Técnico de Organismos autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, que no ha sido sometido/a a sanción o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En , a de de 2001.

13825 *ORDEN de 6 de julio de 2001 por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Ordenanza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Sanidad y Consumo (Instituto Nacional de la Salud).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 119/2001, de 9 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2001, el Acuerdo de la CIVEA de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de los derechos a examen (modelo 750) y que les será facilitado en el Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Dirección General y Direcciones Territoriales y Provinciales del Insalud, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de las Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares y diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos en los tablones de anuncios del Ministerio de Sanidad y Consumo, de la Dirección General del Insalud, en sus Direcciones Provinciales y Territoriales, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de julio de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden 4 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general del INSALUD, Josep María Bonet Bertomeu.

ANEXO

Provincia	Plazas
Albacete	1
Ávila	2
Badajoz	3
Ciudad Real	1
Guadalajara	1
Madrid	3
Palencia	1
La Rioja	3
Salamanca	1
Segovia	1
Soria	1
Teruel	2
Toledo	1
Valladolid	2
Zaragoza	1
Ceuta	2
Melilla	1
SS.CC.	8
Total	35

MINISTERIO DE ECONOMÍA

13826 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2001, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados, convocadas por Orden de 27 de septiembre de 2000.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados, convocadas por Orden de 27 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden de convocatoria,

Esta Subsecretaría acuerda hacer pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición por el sistema general de acceso libre por orden de puntuación obtenida, que figura en el anexo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, dentro del plazo de veinte días naturales desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley

4/1999, de 13 de enero), y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de julio de 2001.—El Subsecretario, P. S. (Orden de 6 de julio de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 7), el Secretario general técnico, Juan Daniel Salido del Pozo.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Recursos Humanos y Organización y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista de opositores aprobados en la fase de oposición al Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados

Turno libre

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
Rodríguez Calvo, M. Josefa	11.967.887	82,00
Fernández Bujalance, M. del Carmen	52.489.283	78,70
Rodríguez Lion, Luis	11.827.684	73,30
Pérez Olivares, Marta	25.672.076	73,10
Álvarez Sánchez, Ana	53.525.837	71,90
Vegal Prieto, Ana Belén	44.428.441	71,00
Aceña Fernández-Arroyo, M. Teresa	6.247.206	69,30
Andrés Ramos, Luis Alfonso de	1.174.425	68,10
Rodríguez Fernández, Lucía	33.978.567	65,70
Carrascón de la Lastra, Pablo Luis	54.314.163	63,60
Romeo Villén, Débora	52.479.098	61,60
Mediavilla Mediavilla, Antonio Pablo	44.266.056	60,60

13827

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2001, del Tribunal seleccionador del concurso-oposición público libre, para cubrir un puesto de Jefe de Sector en el Departamento de Equipamiento Doméstico en la División de Bienes de Consumo de la Dirección General de Promoción en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), referencia 9/2001.

De conformidad con lo establecido en el punto 9 de las bases que rigen este proceso de selección,

El Tribunal ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y relación de excluidos de la oposición convocada por el ICEX para cubrir un puesto de Jefe de Sector en el Departamento de Equipamiento Doméstico en la División de Bienes de Consumo de la Dirección General de Promoción en el Instituto Español de Comercio Exterior (mediante Resolución de 24 de mayo de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), que quedan expuestas en el tablón de anuncios del ICEX (paseo de la Castellana, número 14, 28046 Madrid), en el contestador automático 91 349 18 21, en las Direcciones Regionales y Territoriales del ICEX, en la web del ICEX (<http://www.icex.es/>) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid).

Segundo.—Publicar la relación de aspirantes excluidos al citado proceso selectivo, que figura como anexo I a la presente Resolución.

Tercero.—De conformidad con la base novena de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Cuarto.—Los interesados deberán presentar el escrito de subsanación que se inserta como anexo II, acompañando fotocopia del documento nacional de identidad/pasaporte o tarjeta de residencia.

Quinto.—Aquellos que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos dispondrán, asimismo, de un plazo de diez

días hábiles para acreditar fehacientemente que presentaron solicitud en tiempo y forma.

Los escritos de subsanación y acreditación de haber presentado solicitud en tiempo y forma deberán dirigirse a la Secretaría General del ICEX, sita en paseo de la Castellana, número 14, 28046 Madrid.

Sexto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer y segundo ejercicios, que se celebrarán el día 5 de septiembre de 2001, en el Instituto Español de Comercio Exterior (paseo de la Castellana, número 14, planta cuarta, 28046 Madrid), a las nueve treinta horas.

Madrid, 10 de julio de 2001.—La Secretaria general del ICEX, Isabel Moneu Lucas.

ANEXO I

Relación provisional de excluidos

No hay candidatos excluidos.

Claves identificativas de causas de exclusión:

- A: Presentación solicitud modelo oficial.
- B: Presentación fotocopia del documento nacional de identidad.
- C: Presentación fotocopia de la titulación.
- D: Presentación solicitud fuera de plazo.
- E: Titulación exigida en las bases de la oposición.

ANEXO II

Escrito de subsanación de defectos

Proceso selectivo para cubrir un puesto de Jefe de Sector en el Departamento de Equipamiento Doméstico en el Instituto Español de Comercio Exterior.

Apellidos y nombre:
DNI: Dirección:

Marcar con una cruz la causa o causas por las que haya sido excluido/a:

Causas	
A	Presentación solicitud modelo oficial.
B	Presentación fotocopia del documento nacional de identidad.
C	Presentación fotocopia de la titulación.
D	Presentación solicitud fuera de plazo.
E	Titulación exigida en las bases de la oposición.

Madrid, a de de 2001.

(Firma del interesado)

13828 **CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 1 de junio de 2001, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aprobados en la fase de oposición a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos, convocadas por Orden de 27 de septiembre de 2000.**

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la Resolución de 1 de junio de 2001, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición a las